



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

ESTADO 035

FECHA DE AUTOS: DICIEMBRE 10 DE 2020.

NUMERO	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	VER PROVIDENCIA
1	2015-00004	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	GLORIA ESPERANZA PINEDA	1	VER
2	2015-00711	EJECUTIVO SINGULAR	JAVIER ALEJANDRO OJEDA RODRIGUEZ	HUGO HERNANDO FONSECA MARTINEZ	1	VER
3	2016-00739	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	LISSETH ARENAS ALVARADO	1	VER
4	2017-00596	EJECUTIVO SINGULAR	JORGE HERNANDO DUEÑAS	OMAR HUMBERTO BAEZ MARTÍNEZ	1	VER
5	2019-00100	SUCESIÓN	YUDI PAOLA CASTRO	DANIEL ANTONIO CASTRO	1	VER
6	2019-00253	EJECUTIVO SINGULAR	COBRANZAS JURIDICAS JQ LTDA	ORGANIZACIÓN INNOVAR E&F S.A.S	1	VER

7	2020-00145	EJECUTIVO HIPOTECARIO	1.- EDUARDO ALFREDO GRANJA CABRERA 2.- PILAR ROCIO AVELLA FRANCO	1.- KATHERINE PAOLA VILLAMIZAR RUÍZ 2.- MONICA BRIGYTE BAÑOL CERQUERA	1	VER
8	2020-00229	EJECUTIVO SINGULAR	CLAUDIA PATRICIA MELO PUERTO	VÍCTOR ALFONSO DÍAZ GARZÓN	1	VER

CONSTANCIA. Con fundamento en el artículo 295 del C. G. del P., el presente estado se fija en el micrositio asignado a este Despacho, en la pagina de la Rama Judicial al comenzar la primera hora hábil del día 11 de DICIEMBRE de 2020 con el fin de notificar providencias proferidas dentro de los expedientes en él relacionado.
Vinculo <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-civil-municipal-de-sogamoso>

*= De conformidad al articulo 9, inciso 2 del decreto 806 de 2020
no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares entre otras,
por lo cual el interesado debiera solicitar su envío al correo electronico institucional del suscrito secretario, fzunigat@cendoj.ramajudicial.gov.co

FABIAN JOSE ZUÑIGA TORRES
SECRETARIO